

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

# **Tisiología y Política. Conflictos en torno a la dirección del Instituto de Tisiología de Córdoba. 1943-1946.**

Carbonetti, Adrián.

Cita:

Carbonetti, Adrián. (2007). *Tisiología y Política. Conflictos en torno a la dirección del Instituto de Tisiología de Córdoba. 1943-1946. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/887>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

TISIOLOGÍA Y POLÍTICA  
CONFLICTOS EN TORNO A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE TISIOLOGÍA DE  
CÓRDOBA. 1943-1946

Dr. Adrián Carbonetti

### ***Introducción***

La provincia de Córdoba fue, tal vez, pionera en el desarrollo de la tisiología. Sus aires, benéficos para la cura de las enfermedades respiratorias como la tuberculosis generó, desde fines del siglo XIX y principios del XX un flujo importante de enfermos, no sólo a sus sierras donde se instalaron varios sanatorios de los cuales el más importante es el Santa María, sino también a su ciudad capital.

En esta ciudad se emplazaron dos instituciones que estaban dirigidos por sendas sociedades de beneficencia: la Sociedad Tránsito Cáceres de Allende que dirigía el sanatorio del mismo nombre y la Sociedad de Beneficencia que dirigía el Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia. Ambos sanatorios se construyeron a principios de la década de 1920 en medio de conflictos entre las dos entidades<sup>1</sup>.

En ese contexto iba a nacer la tisiología como una disciplina de la medicina que estudiaba una enfermedad: la tuberculosis. Ese nacimiento no se iba a dar sin conflictos, especialmente en la pugna que las instituciones llevaron a cabo para alojar uno de los factores fundamentales para el desarrollo de ésta: el instituto de tisiología de Córdoba, el cual fue creado por la Facultad de Ciencias Médicas y la Universidad Nacional de Córdoba para complementar, mediante la investigación, la cátedra dentro de la facultad que llevaría el mismo nombre<sup>2</sup>.

El instituto, luego de algunos vaivenes, y con la influencia de algunos médicos que ejercían sus actividades en la Facultad de Ciencias Médicas y en el Sanatorio Tránsito Cáceres de Allende, se instaló en terrenos que poseía éste último, cercano al edificio del hospital mismo.

La institucionalización de este campo se completó, luego con la aparición de una revista: "Temas de tisiología" que sería editada desde el mismo Instituto de Tisiología.

Desde su creación, a principios y mediados de la década de 1930 hasta 1943 estuvo al frente de estas instituciones Gumersindo Sayago, considerado el fundador de la Tisiología en la provincia de

---

<sup>1</sup> Carbonetti Adrian. *"Beneficencia y tuberculosis. Tensiones y conflictos en torno a la formación del sistema asistencial en la ciudad de Córdoba. 1915-1947"*. En Alvarez Adriana, Reynoso Daniel, Molinari Irene. *Médicos, enfermedades e instituciones. Siglos XIX y XX*. Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata 2004

<sup>2</sup> Carbonetti Adrian *"La formación de la tisiología como especialidad médica en Córdoba (Argentina). 1920-1950"*. En *Revista Horizontes*, Programa de Estudos Pós – graduados em Educação da Universidade São Francisco, Vol. 21, Janeiro / Dezembro 2003, Brasil.

Córdoba y el interior del país. Desde ambas instituciones el médico aludido fue creando un sinnúmero de redes sociales que conformaron a la fisiología en un verdadero campo científico.

Sin embargo, hacia principios de 1943, cuando se produjo el segundo golpe de Estado de la Argentina, Gumersindo Sayago fue despedido de la Universidad como consecuencia de haber firmado una solicitud, junto a otros científicos y con él una cantidad importante de colegas y discípulos renunciaron a sus cargos tanto en el Instituto de Fisiología como en la cátedra.

La relajación del proceso político generado como consecuencia del golpe militar de 1943 permitió el regreso de muchos médicos que habían sido despedidos de la universidad como consecuencia de sus ideas, entre ellos regresaba para hacerse cargo de la cátedra y el Instituto de Fisiología Gumersindo Sayago junto a todo el grupo que se había ido con él. El regreso de éstos médicos a las instituciones encargadas de enseñar e investigar la fisiología generó un fuerte conflicto entre la Universidad, los médicos y la sociedad Tránsito Cáceres de Allende.

Este artículo pretende analizar dicho conflicto, partiendo de la idea de “campo” elaborada por Bourdieu como un espacio relativamente autónomo, provisto de sus propias leyes, un espacio caracterizado por la lucha política por la dominación científica (especie de capital social) que asegura un poder sobre los mecanismos constitutivos del campo y que puede ser reconvertido a otra especie de capital. En éstas luchas no sólo intervienen científicos sino también instituciones y todos ellos están influidos por factores político ideológicos y económicos externos a este campo.<sup>3</sup>

Partimos de la hipótesis de que el conflicto estuvo determinado por varios planos: un plano político partidario en momentos en que se desarrollaba un fuerte conflicto político electoral cuando hay una definición explícita de los actores intervinientes; un plano institucional donde dos instituciones se enfrentaron por dos formas de capital según Bourdieu: uno denominado temporal, poder institucional o institucionalizado que está ligado a la ocupación de posiciones eminentes dentro de las instituciones científicas y al poder sobre los medios de producción y de reproducción y por el prestigio personal que es más o menos independiente del anterior<sup>4</sup>. Estas dos se entrelazan con un tercer plano que podríamos denominar ideológico que se presenta fundamentalmente en el conflicto que se desarrolla entre los médicos y se refleja en los medios masivos de comunicación

Desde esta perspectiva el Instituto de Fisiología va a ser el campo de batalla entre instituciones que disputaron por las posiciones de dirección dentro del Instituto de Fisiología, esto a su vez estará relacionado con el prestigio que poseía Sayago y que el Instituto reproduciría aún más. Este conflicto estuvo enmarcado y fue influido por una lucha política a nivel nacional y provincial en la

---

<sup>3</sup> Bourdieu Pierre. Los usos sociales de la ciencia. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires 2000. p 15

<sup>4</sup> Bourdieu Pierre. Los usos sociales de la ciencia. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires 2000. p 89

<sup>4</sup> Memoria del Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas 1936-1940 c-161 s/f

que se confrontaban dos modelos: el totalitario y el de las libertades, según los discursos de los actores.

### *Los comienzos del conflicto*

La década de 1930 fue el momento en que el grupo que sostenía y era sostenido por Sayago, es decir el grupo conformado por médicos formados y que se desempeñaban en el ámbito del Dispensario y del Hospital Tránsito Cáceres de Allende ocuparon las direcciones de la mayoría de las instituciones dedicadas a la lucha contra la tuberculosis o, en otra instancia, en el plano académico. Esta hegemonía, les permitía y era el resultado de la inserción en ámbitos académicos lo que le generaba un reconocimiento y prestigio de importancia fundamental para la creación y recreación de la especialidad. Este prestigio era transferido al Hospital Tránsito Cáceres de Allende que se conformaba, a partir de las palabras del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas en “un ejemplo en el panorama médico del país”<sup>5</sup>

El renombre del que era objeto este grupo se acentuaba también con los cursos de perfeccionamiento, dependientes de la Facultad de Ciencias Médicas que se dictaban en el Hospital Tránsito Cáceres de Allende y al que eran invitados profesores de varios países de América Latina y de Europa<sup>6</sup>.

Sin embargo los acontecimientos políticos en Argentina generaron una ruptura en este sector que hegemonizaba la tisiología en sus fases académicas, científicas y prácticas. En 1943, como consecuencia del golpe institucional y la intervención en las universidades argentinas por parte del gobierno de facto, Gumersindo Sayago, al suscribir una solicitada en los periódicos argentinos en contra del golpe militar y solicitando la normalización constitucional y el cumplimiento de los pactos con las naciones americanas era separado de la dirección de la cátedra de Tisiología y del Instituto de Tisiología. Al mismo tiempo todos sus colaboradores renunciaban a sus cargos en solidaridad con el director del instituto. Este episodio marca la ruptura de la hegemonía que, en el ámbito de la tisiología, poseía el grupo formado en el ámbito del Hospital Tránsito Cáceres de Allende. A través de la ocupación de cargo directivos en las diferentes instituciones que constituían el entramado de la lucha contra la tuberculosis en la ciudad y la provincia de Córdoba. Además de Sayago, era cesanteado también Agustín Caeiro, como director del Dispensario Central antituberculoso<sup>7</sup>, Tomás de Villafañe Lastra renunciaba a la Dirección de Salubridad de la

---

<sup>5</sup> Memoria del Decanato de la Facultad de Ciencia Médicas 1936-1940 c-161 s/f

<sup>6</sup> Noveno curso de perfeccionamiento de Tisiología. En Memoria del Decanato de la Facultad de Ciencia Médicas 1936-1940 c-161 s/f

<sup>7</sup> La Voz del Interior. 20 de Octubre de 1943

Municipalidad de Córdoba y a la dirección del Hospital Rawson, que también dependía del municipio. Junto a él renunciaban gran parte de los médicos que trabajaban en las diferentes secciones del Sanatorio y que a su vez ocupaban cargos en el Hospital T. C de Allende<sup>8</sup>.

Los médicos renunciantes fueron prontamente suplidos, tanto en la cátedra universitaria como en la dirección de instituto por aquellos más proclives a una negociación con el poder de turno o también por galenos cercanos a la ideología de turno en el Estado Nacional y Provincial.

## **El conflicto**

Sin embargo hacia principios de 1945 el poder militar comenzó a debilitarse y a generar cambios en las universidades. Los científicos que fueron cesanteados pudieron volver a sus lugares de trabajo y las universidades se normalizaron. En ese contexto, Gumersindo Sayago fue repuesto en su cargo por los decretos del Poder Ejecutivo Nacional N° 3157 y 4826<sup>9</sup>, sin embargo, el fisiólogo aspiraba a que todos aquellos que habían renunciado en solidaridad con su persona fueran restablecidos en los diferentes cargos dentro de la Cátedra y el Instituto de Fisiología. En una carta que enviaba al Rector de la Universidad exponía el 15 de septiembre de 1945:

Por ello al informar hoy al señor Rector que he decidido hacer efectiva mi reincorporación a la Cátedra y dirección del Instituto, me permito manifestarle a la vez, que tan luego el señor Rector me comunique que todos los colaboradores que me acompañaron han sido también reincorporados a sus respectivos cargos, tendré de nuevo la satisfacción de reiniciar mis actividades en la Cátedra y en el Instituto<sup>10</sup>

La solicitud del Dr. Gumersindo Sarago fue inmediatamente canalizada por la Universidad de Córdoba que envió una nota a la Comisión directiva de la Asociación Tránsito Cáceres de Allende en la cual planteaba las causas por las cuáles el Dr. Sayago había sido cesanteadado y justificaba las renuncias que muchos de sus colaboradores habían presentado tanto en el Instituto, cátedra como en el Hospital, solicitando a su vez, el reintegro de todos los colaboradores que habían renunciado

“me es grato dirigirme a la señora Presidenta para interesarme muy especialmente porque la Institución de su digna presidencia considere, ante la conveniencia para el Instituto y para la cátedra la posibilidad de restituir a los médicos a los cargos que ocupaban (...) a fin de hacer posible a la mayor brevedad posible la reintegración del doctor Sayago a sus tareas del instituto<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> La Voz del Interior 5 de noviembre de 1943

<sup>9</sup> Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 310

<sup>10</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 294. 15 de septiembre de 1945

<sup>11</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 295. 15 de septiembre de 1945

Estos cambios de personal no eran bien recibidos por la Sociedad Tránsito Cáceres de Allende Pro tuberculosos, que administraba el hospital del mismo nombre y que obviamente tenía una fuerte influencia sobre la dirección del Hospital y el Instituto.

El Consejo directivo de la Sociedad de Beneficencia enviaba una nota fechada un día antes, el 14 de septiembre de 1945, en la cual hacía referencia a la conversación sostenida por la directora de dicha entidad, Aurelia López de Fernández, el rector de la Universidad: ingeniero Rodolfo Martínez y el Dr. Sayago. En esa carta se oponía al reintegro en sus funciones de Sayago y sus colaboradores sin que se realizara antes una reforma en las funciones que debía cumplir tanto el director del instituto como de los médicos que dependieran de él y los médicos propios del sanatorio que dirigían. No obstante, en esa nota, se hacían algunas apreciaciones que dan a entender que existían otros elementos de juicio por los cuales las señoras de la beneficencia se oponían al reintegro tanto de Sayago como de sus colaboradores, entre ellas se encontraban la recriminación por la renuncia de los médicos que se fueron con Sayago: “el olvido consciente que de nuestros ideales y de nuestros esfuerzos en pro de su propia formación profesional hicieron nuestros médicos”<sup>12</sup>. También recordaban las protestas de algunos médicos en momentos que era reemplazado Sayago por otro director, el 6 de noviembre de 1943<sup>13</sup>.

A fin de no permitir que Sayago retomara sus funciones en el Instituto la comisión rechazaba la renuncia que la mayoría de los médicos, que hasta ese momento habían trabajado en dicha institución, le habían presentado a fin de solucionar el conflicto<sup>14</sup>.

El 20 de septiembre de ese año, nuevamente la presidenta de la Sociedad Tránsito Cáceres de Allende insistía con los impedimentos para el reintegro del Dr. Sayago poniendo como excusa la imposibilidad de eliminar los médicos que habían trabajado hasta ese momento en el Instituto y sanatorio. En esa nota volvía a recriminar la actitud de los médicos que acompañaron a Sayago en su alejamiento y a reivindicar la tarea que llevaron a cabo aquellos que los reemplazaron y la lealtad que la Asociación les debía a éstos<sup>15</sup>.

Cabe recordar que según el contrato que suscribieran la Universidad con la Asociación Tránsito Cáceres de Allende que la primera se haría cargo de los gastos que “correspondan a la enseñanza e investigación científica”<sup>16</sup> así como del salario del personal técnico y administrativo. Este personal prestaría servicios ad honorem en el establecimiento del sanatorio. Por lo tanto el personal del

---

<sup>12</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 297 14 de septiembre de 1945

<sup>13</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 297 14 de septiembre de 1945

<sup>14</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 299 16 de septiembre de 1945

<sup>15</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 304 20 de septiembre de 1945

<sup>16</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 300 r 14 de septiembre de 1945

instituto pertenecía a la Universidad de Córdoba, se trataba de una ingerencia apreciable de la asociación en el ámbito de la Universidad. El problema se suscitaba como consecuencia de que muchos de los médicos que habían actuado en el Instituto habían sido también contratados por la Sociedad. Sin embargo como adelantamos en párrafos anteriores se trataba de una medida de carácter político en la que se pretendía que Sayago, que no era bien visto por el poder de turno, no asumiera la dirección del Instituto y por lo tanto de la cátedra que funcionaba en aquel.

La política que llevaba a cabo la sociedad estaba centrada en una relación cordial con el poder político provincial ya que era de éste de donde llegaba los fondos necesarios para el funcionamiento del sanatorio. En el año 1945 los aportes, tanto de la provincia como de la nación, representaban aproximadamente el 59% del total del presupuesto con que contaba el Hospital Tránsito Cáceres de Allende.<sup>17</sup> Esta hipótesis tiende a confirmarse relación a la continuidad del conflicto que siguieron sosteniendo estas dos instituciones.

El conflicto, que comenzó a mediados de septiembre de 1945, parece haberse enfriado para reanudarse a principios del año 1946. El 2 de enero de ese año la comisión de Vigilancia del Consejo Superior de la Universidad trataba el conflicto que había acontecido en septiembre del año anterior entre la esa institución y la Asociación Tránsito Cáceres de Allende y ponía el acento en los impedimentos señalados por dicha asociación respecto de la reasunción de Sayago a la dirección del Instituto de Tisiología, es decir la delimitación de funciones del Director del Hospital y el Director del Instituto.

“la comisión resolvió, no obstante entender que el contrato vigente es claro y preciso en sus disposiciones, en lo que se refiere a las atribuciones del Director del Instituto de Tisiología y las del Director del Hospital , pedir a la señora Presidente que haga conocer cuáles serían las bases previas que la Sociedad (...) piensa establecer para una armónica delimitación de las funciones propias de ambos Directores”<sup>18</sup>

El acta se extendía también sobre las diferenciaciones que proponía la Asociación en referencia a los médicos jefes de sala y a los del instituto. A su vez el Vicerrector de la Universidad de Córdoba Dr. León S. Morra, a cargo del rectorado por renuncia del rector Martínez, enviaba una nota a la Comisión Directiva de la Sociedad el día 19 de enero de 1946 en la que les informaba sobre la necesidad que tenía la Universidad de reponer en su cargo al Dr. Sayago debido a la obligación que generaban los decretos de reposición y a la necesidad de comenzar el ciclo lectivo<sup>19</sup>. A esto se

---

<sup>17</sup> Carbonetti Adrián “**Beneficencia y tuberculosis. Tensiones y conflictos en torno a la formación del sistema asistencial en la ciudad de Córdoba. 1915-1947**”. En Alvarez Adriana, Reynoso Daniel, Molinari Irene. Médicos, enfermedades e instituciones. Siglos XIX y XX. Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata 2004. p 180

<sup>18</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 306 2 de enero de 1946

<sup>19</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 308 19 de enero de 1946

sumaba la renuncia que había presentado el Dr. Sosa como director interino del Instituto, lo que generaría una acefalía en dicha entidad científica.

En esa nota el vicerrector insistía en que el Dr. Sayago asumiría la dirección técnica del hospital que significaba:

“la atención y asistencia de los pacientes, lo que hace indispensable que cuente con el núcleo de colaboradores que esté también en su concepto plenamente capacitado para arribar al éxito científico que se busca en el tratamiento eficiente de los enfermos”<sup>20</sup>

Esta nota era contestada nuevamente por las señoras de la beneficencia el 22 de enero donde insistían en la necesidad de delimitar las funciones del director del instituto y sus colaboradores de la de los médicos del hospital. La razón de dicha propuesta se basaba en los conflictos que podrían generarse entre los médicos de ambas instituciones y cuyas consecuencias serían: la eliminación de los médicos que en ese momento se encontraban trabajando para la Asociación. En ese sentido acusaba a Sayago de discriminar a aquellos fisiólogos que no se encontraban bajo sus órdenes. En segundo término, luego de concederse una parte importante de la formación científica de Sayago y de su escuela, nuevamente recriminaba tanto a él como a los médicos que lo acompañaron de abandonar a sus enfermos con el agravante de los hechos que se suscitaron en momento de ser sustituido por el Dr. Verna en 1943. Por esta causa es que proponían la diferenciación de funciones<sup>21</sup>. A esto agregaba la necesidad que tenía la asociación de formar su propio personal, por ello proponía modificar parte del articulado del contrato firmado en 1933.

Entre las modificaciones que pretendían introducir se encontraban: el artículo 3 donde se disponía que el director del instituto debería mantenerse en contacto o ponerse de acuerdo con el Director del hospital y dispensario “que se proponga emplear para el lleno de las funciones integrales, a fin de no complicar o perturbar (...) la marcha de estos (el hospital y dispensario) y también respecto del desempeño del personal, médico o no de uno y otros organismos”<sup>22</sup>. En ese mismo artículo pretendía que el desarrollo de las investigaciones y la enseñanza llevadas a cabo por el instituto deberían ser informadas tanto a la universidad como a la asociación anualmente “con las observaciones que le merezcan”<sup>23</sup>

En el artículo 4 de dicho contrato la sociedad se arrogaba el recurso de separación de aquellas personas que, trabajando en el Instituto, “afecten la moral o la disciplina de los citados establecimientos” y aún la suspensión de las actividades del mismo instituto<sup>24</sup>

---

<sup>20</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 308 19 de enero de 1946

<sup>21</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 313 22 de enero de 1946

<sup>22</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 314 22 de enero de 1946

<sup>23</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 315 22 de enero de 1946

<sup>24</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 315 22 de enero de 1946



La incorporación de estas cláusulas al contrato que se había fijado en 1933 dejaba bajo la tutela del director del hospital y de la comisión de la asociación, prácticamente todas las actividades del mismo. Se trataba de una jugada de carácter político, fundada en los acontecimientos de 1943, pero que en última instancia tenían como objetivo no permitir el ingreso de Sayago y sus colaboradores vista, además, la personalidad principista y autónoma de aquel médico<sup>25</sup>.

La comisión pretendía también que los médicos que ingresaran al instituto tuvieran el consentimiento de la misma para hacerlo. Las damas de la beneficencia sostenían esa posición desde una enfoque apolítico y desideologizado, asentada sobre el hacer para atender a los tuberculosos desde la filantropía.

“ya que de otra manera corremos el riesgo de mantener en nuestro seno a quienes por ideología o intereses ajenos a los nuestros y olvidando los lugares en que actúan, pueden crearnos conflictos molestos e insalvables”<sup>26</sup>.

En ese mismo sentido solicitaban que los médicos que habían provocado los disturbios de 1943 se excusaran ante la sociedad, a esa exigencia agregaba que no podrían reintegrarse aquellos que en esta ocasión habían expresado juicios en contra de la sociedad.

Por último solicitaba al vicerrector que, como consecuencia de que era imposible la reunión del Consejo Superior para tratar todas estas exigencias, que las damas sabían era imposible fueran aprobadas o por lo menos requerirían un amplio tratamiento y una posterior y duradera negociación, no dispusiera el reintegro de Sayago a la dirección del instituto de Tisiología.

De esta forma se buscaba aplazar hasta último momento el reintegro de Sayago, incluso tratar de impedirlo. El campo de la disciplina era atravesado por intereses políticos y económicos que generaban fuertes contradicciones.

La nota de la beneficencia era nuevamente contestada por el vicerrector a cargo del rectorado, esta vez con una carta del día 29 de enero del mismo año. En esa nota el rector respondía a todos los puntos que requería la sociedad Tránsito Cáceres de Allende. Respecto al primero observaba que nunca, en los años de vigencia del contrato entre ambas entidades, había llegado a la Universidad quejas acerca de la acción de los médicos que trabajaban en el Instituto<sup>27</sup>, en el segundo de los puntos, es decir los choques que podrían generarse entre los médicos del hospital y el instituto, el vicerrector aseguraba que la universidad tomaría las medidas necesarias ante cualquier conflicto.

---

<sup>25</sup> Carbonetti Adrián ***Gumersindo Sayago Una Vida en la formación de la Tisiología del interior del país.*** En Adriana Álvarez y Adrián Carbonetti (comp.). Saberes y prácticas médicas en Argentina. Un recorrido por historias de vida. Editorial de la UNMP. 2007

<sup>26</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 315 22 de enero de 1946

<sup>27</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 320 29 de enero de 1946

Por último la nota se extendía sobre la imposibilidad de cumplir con todos los tiempos que solicitaba la Asociación y la necesidad de reincorporar a Sayago ya que el Consejo Superior, encargado de analizar los cambios en el contrato se encontraba en receso y dadas las necesidades de dar continuidad a la tarea docente pondría en su cargo a aquel el día 31 enero dejando, para cuando el Consejo se pudiera reunir, el análisis y las negociaciones acerca de las modificaciones que pretendía realizar la asociación.<sup>28</sup>

En esa fecha la prensa comenzaba a hacer pública la gravedad del conflicto: el diario Córdoba el 28 de enero, bajo el título de “El Hospital Tránsito Cáceres de Allende, se producirá un conflicto?” daba cuenta de la crisis había venido desarrollandose y suministraba información acerca de la negativa de Morra a acceder a los cambios que proponía la sociedad de beneficencia, decisión que no consta en las notas que intercambiaban ambas entidades<sup>29</sup>. El día 29 del mismo mes el periódico “La Voz del Interior”, un diario radical exponía:

Existe si se quiere, una enconada oposición de la comisión administradora, ya que el cuerpo de médicos y el propio director que se designó en ese entonces en sustitución de los separados han renunciado<sup>30</sup>

El análisis de las notas que intercambiaban las dos entidades y las noticias que exponía el segundo de los diarios citados nos permite entender que era la comisión directiva la que pretendía extender los plazos por largo tiempo de manera que se impidiera la reincorporación de Sayago aunque con ésta medida se pusiera en riesgo la vigencia del contrato que había fijado el Instituto de Tisiología en el Hospital Tránsito Cáceres de Allende. Una explicación a este tipo de conductas sólo puede ser entendida, como exponíamos en párrafos anteriores, a una decisión política de la sociedad que se acercaba al gobierno provincial y el nacional de los cuáles el Dr. Sayago era un vehemente opositor. No debemos olvidar de que en estos momentos se desarrollaba la campaña electoral que derivaría en las elecciones por las cuales el laborismo, luego el peronismo, llegarían al gobierno nacional y provincial. Dicho proceso estuvo enmarcado en una fuerte antinomia entre el partido conformado por Perón y la Unión Democrática y Sayago era un militante ferviente de esta coalición. En tanto la iglesia, que tenía una fuerte influencia sobre la sociedad de Beneficencia y los sectores conservadores católicos dentro de los cuales se ubicaban las señoras de la beneficencia, apoyaban al partido Laborista<sup>31</sup>. De esta forma el conflicto estaba cruzado por la campaña política y con un fuerte cuño ideológico. Si bien no contamos con documentación que permita comprobar esta hipótesis la dureza con que la Sociedad de Beneficencia contestaba la nota del Dr. Morra día 30 de

---

<sup>28</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 322 y 323 22 de enero de 1946

<sup>29</sup> Diario Córdoba, 28 de enero de 1946

<sup>30</sup> Diario La Voz del Interior, 29 de enero de 1946

<sup>31</sup> Tcach Cesar. Sabatinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955. Editorial Sudamericana. Buenos Aires 1991

enero de 1946 nos permite afirmar esta apreciación. En esa nota la presidenta de la sociedad se negaba terminantemente a dar posesión del cargo al Dr. Sayago

En mis funciones de Presidenta de la Comisión Directiva Central de la Sociedad “Tránsito Cáceres de Allende” pro tuberculosos, vengo a manifestar que la entidad que presido no podrá por su parte, dar, y no dará posesión al Dr. Gumersindo Sayago de la dirección técnica de sus citados establecimientos de asistencia social, en tanto no se atiende la denuncia de los términos del contrato vigente con esa Universidad<sup>32</sup>

En ese mismo día el vicerrector de la Universidad emitía un resolución por la cuál reincorporaba a Sayago y a todos sus colaboradores en el Instituto de Tisiología<sup>33</sup>. A su vez la Sociedad de Beneficencia clausuraba el dispensario donde cumplía sus funciones el Instituto de Tisiología<sup>34</sup> y disponía la custodia de ese edificio por parte de la policía provincial.

Llama la atención que el gobierno de la provincia accediera rápidamente a que, la fuerza bajo su mando, no permitiera el ingreso del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Médicas y el Dr. Sayago. Aquel acudía al Sanatorio Tránsito Cáceres de Allende a poner en posesión de su cargo al segundo, como consecuencia de que el vicerrector a cargo del rectorado se encontraba de licencia por luto.

La prohibición del ingreso de Sayago al Instituto de Tisiología desencadenó el previsible final del conflicto que terminó con la ruptura, por parte de la Universidad del contrato por el cual el Instituto funcionaría en el Sanatorio Tránsito Cáceres de Allende. En efecto, el 12 de febrero de 1946 una comisión especial del Consejo Superior de la Universidad trataba el tema y declaraba caduco el convenio de 1933 por el cual se instalaba el Instituto en terrenos de la sociedad de beneficencia, solicitaba a un juez federal “su intervención para que ordene se dé la posesión del instituto de Tisiología al señor Director titular doctor Gumersindo Sayago por el plazo mínimo de tres meses (...) a los fines de la realización total de la separación” y nombrar una comisión integrada por el “Decano de la Facultad de Ciencias Médicas Dr. Juan Martin Allende y Gumersindo Sayago para que proyecten la readaptación, modificación, o nueva estructuración del Instituto de Tisiología”<sup>35</sup>

Los sucesos del 31 de enero generaron el repudio de gran parte de la comunidad médica cordobesa, incluso del Colegio Médico de Córdoba que en un comunicado publicado en el periódico Córdoba del 7 de febrero resolvía declarar que el conflicto promovido por la Sociedad T.C. Allende era un agravio a la Universidad, a la Facultad de Medicina y a todos los médicos cordobeses, observaba

---

<sup>32</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 325 30 de enero de 1946

<sup>33</sup> Diario Córdoba, 30 de enero de 1945, Diario Los Principios, 31 de enero de 1945

<sup>34</sup> Diario Los Principios, 31 de enero de 1945

<sup>35</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 335 12 de febrero de 1946

que no era accidental este hecho sino que era parte de una política sectaria pseudo social y de índole reaccionaria. Manifestaba su repudio a la actitud de Brandán y descalificarlos por conducta. Solicitaba al cuerpo médico la no ocupación de los cargos vacantes en el hospital Tránsito Cáceres de Allende “declarando a los que aceptaran fuera de toda consideración profesional y social y ponía a disposición de los enfermos del hospital el cuerpo médico por grupos técnicos entre otras medidas, entre las cuales se encontraba el anhelo de que los gobiernos provinciales y nacionales asumieran la dirección de todo el sistema sanitario en el territorio nacional”<sup>36</sup>

Sin embargo esta no sería la única derivación de la crisis entre ambas instituciones, ésta última provendría también en fuerte pugna entre médicos que trabajaban o habían trabajado en el Sanatorio y el director del mismo, Dr. Julio Brandán

### ***Política y conflicto entre los tisiólogos***

El mismo día que la policía impedía el acceso de Sayago al Instituto de Tisiología el Dr. Sosa, hasta ese momento director interino del mismo, enviaba una nota al Vicerrector de la Universidad en la que describía los hechos y donde implicaba al Dr. Brandán en las órdenes que habían sido dadas a la policía<sup>37</sup>. Esto era confirmado también por el Dr. Julio González Warcalde, discípulo de Sayago y Jefe de la sección Anatomía Patológica en el Instituto de Tisiología, quien informaba, el primero de febrero que no asistiría a trabajar debido a que se le había impedido el acceso a Sayago y al Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, observando que el director del Hospital era quien había dictado esa orden<sup>38</sup>. A su vez el vicerrector de la Universidad enviaba una nota al Dr. Brandán solicitando aclaraciones sobre su actuación en referencia a los hechos del 31 de enero.<sup>39</sup> Esta nota fue contestada por el director del Hospital en la misma fecha deslindando todo tipo de responsabilidad y donde observaba que por estatuto quien dirigía el hospital no tomaba parte de las deliberaciones del Consejo Directivo. Por otro lado incumbía a la Universidad en el hecho de que no habían informado ni al Decano de la Facultad de Ciencias Médicas ni al Dr. Sayago de que la policía intervendría<sup>40</sup>. No obstante la conducta de Brandán fue analizada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas donde hubo “expresiones condenando la conducta del doctor

---

<sup>36</sup> Diario Córdoba, 7 de febrero de 1946

<sup>37</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 331, 31 de enero de 1946

<sup>38</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 332, 1 de febrero de 1946

<sup>39</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 333, 1 de febrero de 1946

<sup>40</sup> A.H.U.N.C. Documentos Varios 1944-1947. Libro 254 folio 334, 1 de febrero de 1946

Brandán”<sup>41</sup>. El Dr. Navarro, consejero, expresaba que el “Dr. Brandán no debía haber permitido con su presencia semejante agravio”<sup>42</sup>

Los hechos que habían sucedido el 31 de enero de 1946 derivaban en un conflicto de carácter ideológico. Sayago hacía declaraciones el día 2 de febrero de ese año en las cuales vinculaba a la Sociedad de Beneficencia con la dictadura que se había instalado tres años antes y contra la cual se había pronunciado el médico de referencia:

Puedo afirmar una vez más que los satélites de la dictadura quieren seguirme castigando por mi comportamiento insospechable a favor de las libertades públicas y de la dignidad universitaria<sup>43</sup>

En ese conflicto que tomaba un cariz ideológico iban a chocar el Dr. Brandán y un grupo de médicos que habían trabajado en el instituto de fisiología publicaba un documento en el diario La Voz del Interior en la cual acusaban tanto a la comisión directiva de la sociedad como el Dr. Brandán reaccionarios y retrógrados y de mentalidad sectaria<sup>44</sup>. Sin embargo cargaban las tintas sobre éste último cuando hacían referencia a sus renuncias en 1943 como consecuencia de su solidaridad con Sayago:

Desde el día de nuestro alejamiento de la institución (...) una campaña de intrigas era dirigida por el director en contra nuestra dentro y fuera del hospital; una acción de desconocimiento y destrucción de la obra realizada (...) nutría los actos de un director fanático de conducta seudo religiosa y escasa calidad técnica<sup>45</sup>

El mismo escrito acusaba a Brandán de haber reclutado médicos que suplieron a los renunciantes entre los sectores antidemocráticos. Los firmantes de la nota justificaban su publicación en la lucha que llevaban a cabo contra de los “hechos de carácter totalitario” que habían ocurrido hacía tres días de los que hacían responsable a la comisión directiva de la sociedad y al Dr. Brandán. En ese sentido tomaban partido por la defensa de la libertad y las prácticas democráticas.<sup>46</sup>

De esta forma el conflicto era delimitado ideológicamente entre los agentes del totalitarismo representados por Brandán y las señoras de la beneficencia y los sectores democráticos representados por aquellos que habían renunciado en 1943 y que defendían la posición de la universidad en el conflicto entre las instituciones. Esto desencadenó una serie de notas que fueron publicadas por los diarios cordobeses a lo largo de siete días y en el cual Brandán trató de defenderse de esas acusaciones y infamar a quienes lo habían desafiado mientras que los segundos trataron por todos los medios de vincular al director del hospital con ideas fascistas.

---

<sup>41</sup> Diario Córdoba, 2 de febrero de 1946

<sup>42</sup> Diario Córdoba, 2 de febrero de 1946

<sup>43</sup> Diario La Voz del Interior, 2 de febrero de 1946

<sup>44</sup> Diario la Voz del Interior, 3 de febrero de 1946

<sup>45</sup> Diario La Voz del Interior, 3 de febrero de 1946

<sup>46</sup> Diario La Voz del Interior, 3 de febrero de 1946

En una extensa nota enviada a varios periódicos cordobeses y que fue resumida tanto por el “Córdoba” como por la “Voz del Interior” y publicado en forma completa por el diario católico “Los Principios”, lo cual habla a las claras de las vinculaciones del director del Tránsito Cáceres de Allende, Brandán se defendía con argumentos de escaso valor. Por un lado ponía como prueba de su no adhesión a ideas nazi -fascistas una encuesta que había realizado en 1942, cuando había sido acusado de sostener esas ideas, en la cual “declararan por escrito si alguna vez, dentro o fuera de la Universidad me habían oído profesar o propalar ideas favorables al totalitarismo nazi fascista”<sup>47</sup>.

El médico observaba, mediante la publicación de alguna de las respuestas que había recibido, que ninguno de los médicos que contestaron a su encuesta observaba conductas favorables a ideas totalitarias. A esas palabras agregaba algunas que rozaban el antisemitismo al acursar a varios médicos de origen judío por haberle endilgado de falsa religiosidad y en lo referido a “su vida profesional decadente” nuevamente volvía a citar varias cartas que le habían enviado varios de aquellos que lo acusaban y en las cuales, según el autor de la nota, elogiaban su ejercicio profesional<sup>48</sup>

La nota luego se extendía sobre varios aspectos que se referían al conflicto suscitado entre la Universidad y la Sociedad Tránsito Cáceres de Allende responsabilizando al rectorado y a Sayago de dicha crisis

el actual conflicto fue creado por el rectorado de la universidad, al pedir por nota, (...) a la Sociedad, la separación de todos los médicos que le pertenecen y que ella paga, los mismos que la salvaron de situación tan angustiosa en 1943 para dar lugar a los médicos que la abandonaron con sus enfermos tal como lo exigía el doctor Sayago<sup>49</sup>

En términos generales el discurso de Brandán no se alejaba demasiado del que habían llevado a cabo las mujeres de la Sociedad de Beneficencia, culpando al rectorado, Sayago y generando un discurso donde hacían hincapié en la escasa ética de los médicos que habían renunciado en 1943. Mientras negaba todo tipo de acercamiento a la ideología nazi fascista.

La nota de Brandán suscitó una avalancha de contestaciones por parte de la mayoría de los médicos que se sintieron agraviados por sus dichos, el primero en contestar fue José Pérez, uno de los colaboradores más cercanos de Sayago y quien luego de la muerte de éste lo suplantaría en la cátedra de fisiología en una carta dirigida a Brandán el médico se dirigía en duros términos, dudando de que la encuesta que había realizado aquel en ese momento diera los mismos resultados, lo acusaba de manipular en aquel momento a los sectores democráticos de la universidad, de

---

<sup>47</sup> Diario Los Principios, 5 de febrero de 1946

<sup>48</sup> Diario Los Principios, 5 de febrero de 1946

<sup>49</sup> Diario Los Principios, 5 de febrero de 1946

manipular la imagen de los médicos que habían renunciado en 1943, como médicos sin conciencia al abandonar los enfermos en ese momento, de exaltar los progresos del instituto en momentos en que no era dirigido por Sayago “cuando bien sabe y le consta que paulatinamente va desapareciendo una obra que costó muchos años de paciente y tesonera labor y a la cual Ud. contribuyó con muy poco esfuerzo”<sup>50</sup>. Además Pérez lo acusaba de estar veinte años en su puesto cobrando su salario y recibiendo órdenes de las mujeres de la Sociedad de Beneficencia.

En otro párrafo lo vinculaba al Carrillo y a los sectores antidemocráticos que pretendían convertir a la Universidad en un reducto de fascistas y que para llevar adelante dicho plan era necesario “combatir y destruir a todos aquellos que mantienen una posición de lucha contra la situación imperante en el país: situación que constituye una verdadera vergüenza nacional”<sup>51</sup>.

De esta forma nuevamente Pérez volvía a poner las posiciones de ambos bandos de médicos en la situación de una antinomia irreconciliable marcada por el totalitarismo, representado por Brandán, y los sectores que defendían a la democracia y la libertad. Así la antinomia que se había declarado en el ámbito nacional entre totalitarismo y democracia se volcaba en el campo de la medicina y el sub campo de la fisiología.

La lucha ideológica que se había planteando en el ámbito político partidario de la nación y la provincia había derivado en una crisis de dos instituciones que también estaban representando ambos bando y a su vez había repercutido en la formación grupos totalmente contrapuestos.

En otra carta que dirigían varios de los médicos que se habían sentido agredidos por Brandán completaban las acusaciones que había llevado a cabo Pérez. En dicha nota lo acusaban de alabar a Francisco Franco e inclusive de tener un retrato del caudillo en su consultorio particular, de antisemitismo y de haber colaborado con el gobierno que impuso al interventor Novillo Saravia. A esto agregaban las preferencias electorales por el peronismo, movimiento al cual lo vinculaban con los sectores totalitarios<sup>52</sup>.

Junto a estos también contestaban a Brandán, Tomás de Villafañe Lastra<sup>53</sup>, Julio Escarguel Malbran<sup>54</sup>, el Dr. Agustín Caeiro y fue este médico quien, de alguna manera blanqueó la situación aunque en términos antinómicos: “Es gravísimo el error de considera que el pleito del T. C. de Allende no tiene proyecciones políticas y sólo es una cuestión universitaria y doméstica”<sup>55</sup>

La polémica terminó con una última nota del Dr. Brandán en la cual nuevamente se defendía de las acusaciones de diversos médicos de su ideología fascista.

---

<sup>50</sup> Diario Córdoba, 6 de febrero de 1946

<sup>51</sup> Diario Córdoba, 6 de febrero de 1946

<sup>52</sup> Diario La Voz del Interior, 7 de febrero de 1946

<sup>53</sup> Diario Córdoba, 7 de febrero de 1946

<sup>54</sup> Diario Córdoba, 7 de febrero de 1946

<sup>55</sup> Diario Córdoba, 7 de febrero de 1946

### *Algunas conclusiones*

La ruptura del contrato entre la Sociedad T. C. de Allende y la Universidad de Córdoba fue el emergente de una lucha por las posiciones de poder donde se enfrentaron las dos instituciones que tenían por detrás a sectores que pretendían cierta cuota de poder dentro del campo de la fisiología. El desarrollo de los acontecimientos permite apreciar que diversos planos de conflicto confluían en el desarrollo de ésta crisis. El prestigio, las posiciones de poder estaban en juego en esta lucha, pero también es cierto que este conflicto se daba en el marco de un debate ideológico y político partidario que inundaba a toda la sociedad argentina. La sociedad Tránsito Cáceres de Allende y sus médicos, en especial el director, se encontraban, al igual que la iglesia alineados al poder que había larvado durante el gobierno militar y que pronto nacería con el peronismo. Esto llevó a un fuerte debate ideológico en el cual los médicos tomaron partido entre la democracia y el totalitarismo.

En este sentido se puede apreciar el escaso margen de autonomía y fue determinado fuertemente por actores y acciones políticas que debían del exterior.